

Estados Financieros

OFTALMOS S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Paginas
• Dictámen del Revisor Fiscal	3
• Certificación a los Estados Financieros	9
• Estado de Situación Financiera	12
• Estado del Resultado Integral	13
• Estado de Cambios en el Patrimonio	14
• Estado de Flujos de Efectivo	15
• Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros	16

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de General de Accionistas
OFTALMOS S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de la sociedad **OFTALMOS S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros individuales expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad **OFTALMOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos éticos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia adoptado mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

4. Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y, en mi informe de fecha 17 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

5. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de las entidades son responsables de la supervisión y el proceso de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría

suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- b. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, en mi concepto en 2020:
- a. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Accionistas se llevan y se conservan debidamente.
 - c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía **OFTALMOS S.A.**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.
 - d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la administración de la compañía a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (Parágrafo 2°, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
 - e. El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, ha sido preparado por los administradores de la compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros Individuales correspondientes al periodo terminado en 31 de diciembre de 2020. Mi trabajo como revisor fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la compañía.
 - f. En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en mi concepto:

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

8. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio de referencia el modelo aceptado internacionalmente El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la

información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

9. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

10. En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis

11. A la fecha de emisión de esta opinión, llamamos la atención sobre la Nota 28. de los Estados Financieros Individuales, donde se mencionan las consecuencias económicas de la expansión a nivel mundial y nacional del virus denominado "coronavirus (COVID-19)", durante el año 2020. Esta situación prevalece y sobre la vigencia siguiente podría tener efectos materiales en los resultados, la situación financiera y la liquidez de la Compañía. Exigiendo la realización de evaluaciones diarias por la administración, con el fin de tomar las medidas tendientes a minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de la situación mencionada.

Bogotá D.C., febrero 17 de 2021.

JONATAN ANDRES LAGOS

Revisor Fiscal

T. P. No. 236.393 - T

Miembro de ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES S.A.S.

Registro No. 633

Dirección: Carrera 13 No 97 - 76 Piso 6

Certificación de Estados Financieros

Nestor Dario Bustamante Ramírez, en calidad de Representante Legal y, Gina Odette García Moreno, en calidad de Contador de **OFTALMOS S.A.**, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

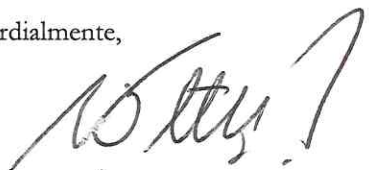
Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia de Salud, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Además, afirmamos que se han aplicado los criterios de la sección 9 del Estándar para Pymes.
- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- g. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- h. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- i. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- j. Se ha preparado el presupuesto para el año 2021 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores.
- k. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- l. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- m. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- n. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- o. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

- q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- r. La organización Oftalmos SA no obstaculizó durante 2019, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Cordialmente,



Néstor Darío Bustamante Ramírez
Representante Legal



Gina Odette García Moreno
Contadora T.P 217605-T

Bogotá, D.C.,
12 de febrero de 2021

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,605,652	867,812
Deudores comerciales y otros deudores	7	1,675,705	1,261,179
Anticipos por Impuestos Corrientes	8	144,683	156,928
Inventarios	9	739,291	516,861
Pagos anticipados		37,175	33,900
Total activos corrientes		4,202,506	2,836,680
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	4,715,887	5,325,575
Activos intangibles	11	56,187,538	56,206,461
Activos por impuesto diferido	14	1,142,824	969,996
Total activos no corrientes		62,046,249	62,502,032
Total activos		66,248,755	65,338,712
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	12	798	4,315
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,210,974	1,049,061
Impuestos corrientes por pagar	14	0	407,463
Beneficios a empleados	15	490,968	654,100
Otros Pasivos	13	1,955,341	1,324,735
Total pasivos corrientes		3,658,081	3,439,674
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	12	5,263,213	3,860,151
Provisiones	16	252,000	279,205
Pasivos por impuesto diferido	14	4,695,466	4,953,350
Total pasivos corrientes		10,210,679	9,092,706
Total pasivos		13,868,760	12,532,380
Capital		21,579	21,579
Superávit de capital		157,325	157,325
Reservas		1,968,538	1,968,538
Ganancias (perdidas) acumuladas		(5,777,873)	(7,416,562)
Utilidad del Periodo		(721,307)	1,638,689
Superávit de Revaluación		56,731,733	56,436,763
Total Patrimonio de los accionistas	17	52,379,995	52,806,332
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		66,248,755	65,338,712

Néstor Darío Bustamante Ramírez
 Representante legal

Gina Odette García Moreno
 Contador
 TP No. 217605-T

Jonatan Andrés Lagos Arenas
 Revisor Fiscal T.P. 236393-T-T
 Miembro Astaf Auditores y Consultores
 Contables SAS
 (ver dictamen del 17 de febrero de 2021)

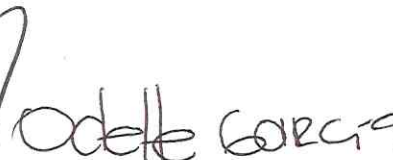
Ver certificación adjunta

Estado del Resultado Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Estado de Resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	18	14,479,420	20,552,584
Costo de ventas	19	10,059,242	12,044,953
Ganancia bruta		4,420,178	8,507,631
Otros ingresos	20	421,478	89,306
Gastos de administración	21	5,096,795	5,743,440
Otros gastos	22	116,635	67,465
Ganancia por actividades de operación		(371,774)	2,786,032
Gastos financieros	23	487,462	341,690
Ingresos financieros	24	2,187	21,182
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		(857,049)	2,465,524
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(135,742)	826,835
Ganancia neta del período		(721,307)	1,638,689
Otro Resultado Integral (ORI)			
Impuesto a las Ganancias	14	294,970	144,361
Total otro resultado Integral		294,970	144,361
Resultado Integral total	17	(426,337)	1,783,050

Néstor Darío Bustamante Ramírez
 Representante legal

Gina Odette García Moreno
 Contador
 TP No. 217605-T



Jonatan Andrés Lagos Arenas
 Revisor Fiscal T.P. 236393-T-T
 Miembro Astaf Auditores y Consultores
 Contables SAS
 (ver dictamen del 17 de febrero de 2021)

Ver certificación adjunta

OFTALMOS S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y Pagado	Superávit de Capital	Reservas	Superávit de Revaluación	Ganancias del Ejercicio	Perdidas del Ejercicio	Perdidas Acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	21,579	157,325	1,968,538	56,292,402	1,453,627	0	(8,870,189)	51,023,282
Reclasificación de partidas Utilidades del ejercicio					(1,453,627)		1,453,627	0
Avalúo e Impuesto Diferido				144,361	1,638,689			1,638,689
Saldo al 31 de diciembre de 2019	21,579	157,325	1,968,538	56,436,763	1,638,689	0	(7,416,562)	52,806,332
Reclasificación de partidas Utilidades del ejercicio					(1,638,689)	(721,307)	1,638,689	0
Avalúo e Impuesto Diferido				294,970				(721,307)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	21,579	157,325	1,968,538	56,731,733	0	(721,307)	(5,777,873)	52,379,995



Néstor Darío Bustamante Ramírez
Representante legal



Gina Odette García Moreno
Contador
TP No. 217605-T



Jonatan Andrés Lagos Arenas
Revisor Fiscal T.P. 236393-T-T
Miembro Astaf Auditores y Consultores
Contables SAS
(ver dictamen del 17 de febrero de 2021)

Ver certificación adjunta

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del periodo		(721,307)	1,638,689
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		668,585	739,049
Amortización de activos intangibles		82,511	54,229
Impuesto Diferido		(135,742)	(154,053)
Variaciones de activos y pasivos que afectan al flujo operacional			
Aumento (disminución) en deudores comerciales y otros		(402,281)	(227,772)
Aumento (disminución) en inventarios		(222,430)	(30,359)
Aumento en pagos anticipados		(3,275)	1,257
Disminución (aumento) en acreedores com. y otras CXP		137,268	(53,200)
Disminución en impuestos corrientes por pagar		(410,022)	(87,662)
Disminución en beneficios a empleados		(163,132)	42,141
Disminución (Aumento) en anticipos y avances recibidos		630,606	(5,038,465)
Efectivo neto generado por actividades de operación		(539,219)	(3,116,146)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		(58,897)	(51,207)
Compras de intangibles		(63,588)	(22,516)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(122,485)	(73,723)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pago o adquisición de préstamos e intereses		1,399,544	3,036,088
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		1,399,544	3,036,088
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		737,840	(153,781)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		867,812	1,021,593
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	1,605,652	867,812




Néstor Darío Bustamante Ramírez
 Representante legal

Gina Odette García Moreno
 Contador
 TP No. 217605-T



Jonatan Andrés Lagos Arenas
 Revisor Fiscal T.P. 236393-T-T
 Miembro Astaf Auditores y Consultores
 Contables SAS
 (ver dictamen del 17 de febrero de 2021)

Ver certificación adjunta

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información general

OFTALMOS S.A. es una entidad con ánimo de lucro de carácter privado, fue constituida mediante escritura pública No. 3133 de la notaria 7 de Bogotá el 03 de julio de 1963; aclarada por escritura No. 3941 del 16 de agosto de 1963 e inscrita el 11 de julio de 1963 bajo el No. 32009 y el 23 de agosto de 1963 bajo el No. 32150 del libro respectivo.

La Sociedad tiene por objeto las actividades industriales, comerciales y de servicios de salud, relacionadas con el cuidado de la visión humana.

OFTALMOS S.A. tiene su domicilio principal y única sede en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en la Avenida Calle 100 No. 18ª – 51. Y su término de duración expira en el año 2063.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de la sociedad OFTALMOS S.A., entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, por los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 170 de 2017, compiladas en el Decreto 2483 de 2018 (Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 2), que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

Nota 3. NIIF Pymes nuevas y revisadas que la Compañía no ha adoptado

La sociedad acoge los lineamientos establecidos según las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) e incorpora las Modificaciones de 2015 (vigentes a partir del 1 de enero de 2017) según lo establecido en el DUR 2420 de 2015 y las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, compiladas en el Decreto 2483 de 2018.

A la fecha no se conocen NIIF Pymes nuevas que deban tener aplicación y que la entidad no haya adoptado

Nota 4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda Extranjera

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La entidad expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

4.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalentes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ \$ 3.432,50 por cada US\$ 1 (2019 \$ 3.277,14 por cada US\$ 1).

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato, están compuestos por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a 3 meses), equivalentes al efectivo (se incluye las inversiones en la Fiducia, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo), moneda extranjera.

- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- La entidad revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

4.4 Activos Financieros

4.4.1. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año.

- Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad).
- Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.
- Se revelará en las notas, la información de los CDT de manera individual

4.4.2. Activos financieros no corrientes

La empresa no cuenta con Activos Financieros no corrientes.

4.4.3. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

4.4.4. Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la compañía procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

4.5. Deudores comerciales y otros deudores

4.5.1. Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar por prestación de servicios de Salud
- Deudores varios (arrendamientos, parqueaderos, otros deudores varios)

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

Las siguientes cuentas por cobrar, se consideran activos no financieros:

- Anticipos a proveedores, contratistas y empleados
- Anticipos de impuestos y contribuciones
- La entidad medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor nominal incluyendo los costos de transacción.
- OFTALMOS SA considera que todas las ventas realizadas, son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que OFTALMOS SA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- Se revelará en las notas, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de corte de los estados financieros y la composición de las otras cuentas por cobrar.

4.5.2. Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, OFTALMOS SA a través del Dpto. de Cartera, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. Se determinará el 100% de deterioro por las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que sean superiores a 180 días.
- Adicional al tiempo indicado en el punto anterior, se debe tener un indicio de su no cobrabilidad.
- Que al estar en estado “Glosado” se tenga un indicio de que la entidad a cargo rechazará las pretensiones de Oftalmos SA y se tendrá que aceptar el no pago de esos valores.
- Que pese a no cumplir con el primer requisito (180 días de vencimiento), pero que por algún conocimiento del cliente, se tenga la seguridad de que se convertirá en una cuenta incobrable.
- Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, OFTALMOS SA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.
- Se revelará en las notas, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros.

4.6. Inventarios

OFTALMOS SA reconocerá como inventarios, los activos movibles adquiridos, los cuales se utilizan como insumos para la prestación del servicio Objeto Social de la entidad, cuidado de la salud visual humana, así como los insumos considerados para el desarrollo administrativo de las funciones propias de la entidad. Para lo anterior OFTALMOS SA conformará 2 bodegas principales nombradas de la siguiente manera y con el siguiente objeto:

- Farmacia Central: Encargada de la compra de los insumos médicos para la prestación del servicio de salud visual humana.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- Almacén General: Encargada de la compra de insumos de carácter administrativo para el desarrollo de las actividades de la entidad.
- OFTALMOS SA medirá sus inventarios adquiridos al costo, que incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
- Se clasificarán e incluirán en el Estado de Situación Financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantienen para desarrollar el objeto social de la entidad en el curso normal de la operación.
- Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo al cierre del ejercicio y el cálculo del valor neto realizable (VNR), que será realizado teniendo en cuenta: El precio de venta estimado, menos los costos relacionados a la venta.
- El sistema de inventarios utilizado por OFTALMOS SA, será el sistema de inventario permanente y utilizará para su valoración y la determinación del costo de los inventarios, el método de promedio ponderado.
- Se efectuará un inventario físico cada 6 meses para cada artículo que se encuentre en las bodegas de la entidad.
- El IVA será capitalizable a los inventarios si no es posible descontarlo de la Declaración de Impuestos.
- Se revelará en las notas, el método de valoración utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación por cada tipo de inventario, el importe de los inventarios reconocido como costo o gasto durante el período, según corresponda a su clasificación: Insumo para prestación de servicio o Insumo administrativo y, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período

4.7. Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los pagos realizados por OFTALMOS SA, que se consuman en un tiempo determinado (seguros, mantenimientos, entre otros).

- Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.
- Debido a la naturaleza de estos pagos, y a que se realizarán en el tiempo, OFTALMOS SA medirá de manera posterior los pagos anticipados al costo.
- La cuenta de pagos o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los (12) meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.
- Se revelará en las notas, la determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

4.8. Propiedades, planta y equipo

OFTALMOS SA reconocerá como propiedad planta y equipo los bienes muebles o inmuebles de carácter permanente adquiridos para el desarrollo de su objeto social, así como para propósitos administrativos. OFTALMOS SA., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y

equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

- La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.
- Para los activos fijos de menor cuantía se fija una materialidad de \$2.000.000, los activos con un valor inferior a la materialidad fijada, que se encuentren en una misma factura y que correspondan a la misma clase, se reconocerán en un único activo y se informará en las observaciones la cantidad de dicho elemento que lo compone.
- OFTALMOS SA, medirá la propiedad, planta y equipo movable, posterior a su reconocimiento al: costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- OFTALMOS SA, medirá la propiedad, planta y equipo inmueble, así como sus terrenos por el método de la Revaluación o Valor de Mercado. Realizará un avalúo técnico cuando tenga indicio de un cambio en el valor.
- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- OFTALMOS SA., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período siguiente en que el activo está disponible para su uso y se reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando la Administración considere que se pueden obtener beneficios económicos futuros luego del fin de la vida útil del activo, se establecerá con un % definido con antelación y este constituirá el valor residual del bien.

Para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, OFTALMOS SA utilizará el método de depreciación de línea recta, que consiste en una depreciación constante, una alícuota periódica de depreciación invariable en función de la vida útil del activo objeto de depreciación, para registrarla como gasto durante la vida útil del elemento. No cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

OFTALMOS SA. determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de factores tales como: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. Las vidas útiles definidas son las que se expresan en la siguiente tabla:

Clase de Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil en Años
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	10 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	5 AÑOS
EQUIPO MEDICIO - CIENTIFICO	10 AÑOS
EQUIPO DOTACIONAL	10 AÑOS

Los activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT se depreciarán en un único reconocimiento, luego de que este se encuentre a disposición de uso.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Para efectos de cada cierre contable, OFTALMOS SA analizará si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado, se define como material aquellos activos que se consideren generadores de renta, tal como son los Equipos médicos o quirúrgicos. Si existen evidencias de deterioro, OFTALMOS SA analizará si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

- OFTALMOS SA reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo material, en el resultado del período contable que se produzca.
- OFTALMOS SA. realizará una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo material valuada.
- OFTALMOS SA considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - El valor del mercado ha disminuido, se determinará por el concepto técnico cuando se tenga dicho indicio.
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
- OFTALMOS SA deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. Cuando se reconozca un deterioro en el valor del activo.
- OFTALMOS SA., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los Estados Financieros, los activos de propiedad, planta y equipo materiales que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja en propiedad, planta y equipos

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento quede permanentemente fuera de uso por pérdida del potencial

de servicio. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

La baja de bienes será la indicada por los departamentos que custodian dichos bienes quienes informarán el motivo para darlos de bajo ya sea por su estado inservible u obsoleto; en el caso de que la baja del bien se dé por cambio de tecnología estarán a cargo de suministrar la información los Departamentos de Tecnología y de Tecnología biomédica.

Un bien se dará de baja cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
 - Cuando sea objeto de robo, sustracción o pérdida y no se tenga el control de este.
 - Por obsolescencia o cambio de tecnología
-
- Se revelará en las notas, la compra de activos fijos realizadas en el periodo a informar, la base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, el importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa, una conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios, la valoración realizada a los activos de la propiedad, planta y equipo inmuebles y terrenos, el cálculo del deterioro del valor de los activos de la propiedad, planta y equipo materiales, cuando este se realice, la baja de activos de la propiedad, planta y equipo realizados durante el periodo por mal estado, robo o pérdida o por obsolescencia.

4.9. Arrendamientos

Los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

4.10 Activos intangibles

- La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.
- Se reconocerán como activos intangibles solamente aquellos que superen la Base de 50 UVT del año en curso. Todos los demás activos serán reconocidos directamente al Resultado.
- OFTALMOS SA. Medirá inicialmente un activo intangible al costo. La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- OFTALMOS SA., reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.
- OFTALMOS SA., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de (5) años.

- La entidad reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.
- OFTALMOS SA. Utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles.
- Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.
- Se revelará en las notas, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

Clase de activo	Vida útil en años
Licencias de software cuando no se puede estimar su vida útil	5
Licencias de software cuya duración es un año	1

4.12. Obligaciones financieras

OFTALMOS SA reconocerá como Obligaciones Financieras por pagar aquellos recursos financieros recibidos para su uso, los cuales le permiten cubrir situaciones temporales de iliquidez, y de los cuales se espera a futuro la salida de recursos, a través de efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los siguientes son los principales rubros, entre otros, que OFTALMOS SA manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como Obligaciones Financieras:

- Obligaciones Financieras a Corto Plazo: Que corresponderán a el uso de Tarjetas de Crédito o el uso de giros en sobregiro de sus cuentas corrientes, y que se liquidaran en el transcurso del periodo a informar, es decir, que no son superiores a 12 meses.
- Obligaciones Financieras a Largo Plazo: Que corresponderán a préstamos otorgados por entidades financieras o particulares, para la realización de proyectos o cubrir etapas de iliquidez de la entidad. Estas obligaciones tendrán como característica estar negociados a un plazo superior de 12 meses.
- La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.
- Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la del mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.
- Las anteriores mediciones se realizarán indiferente a que sea una deuda de corto o largo plazo, ya que se tratarán de obligaciones con un componente financiero estipulado desde el inicio de su adquisición.

- La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo; sin importar que sean de largo o corto plazo, cuando se tenga la información del tiempo pactado y la tasa de interés.
- Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a (12) meses.
- OFTALMOS SA., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.
- Se revelará en las notas, la naturaleza de las obligaciones financieras, el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, la tasa e interés acordada, la garantía, si existiese, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía, el valor de los préstamos por pagar que hayan sido dados de baja por causas distintas a su pago, para las obligaciones financieras reconocidas en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos, intereses, etc, la entidad revelará lo siguiente: (Detalles de esa infracción o incumplimiento, el importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha sobre la que se informa; si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros).

4.13. Cuentas por pagar y otros pasivos

OFTALMOS SA reconocerá como cuentas por pagar aquellas que se integren a sus Estados Financieros producto de las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de su Objeto Social, además de las actividades administrativas propias de su funcionamiento, de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, u otro instrumento. Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como cuentas por pagar y otros pasivos son:

- Proveedores nacionales: Que corresponden a las cuentas por pagar por la compra de insumos para la prestación de servicios de salud.
- Costos y Gastos por Pagar: Que corresponden a las cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de su objeto social y actividades administrativas.
- Retención en la Fuente e Industria y Comercio ICA: Correspondientes a los anticipos de impuestos que OFTALMOS SA como sujeto activo debe retener a los terceros que cumplen con la condición de ser sujetos pasivos de estos.
- Retenciones y aportes de Nomina: Que corresponden a los aportes a fondos de pensión y seguridad social, cooperativas, libranzas, embargos, otros descuentos, realizados a los colaboradores con contrato laboral suscrito con OFTALMOS SA.
- Otras cuentas por pagar: Que corresponden a los reembolsos de caja menor y otros costos y gastos no nombrados anteriormente.
- Impuesto sobre las Ventas e ICA por pagar: Corresponde al impuesto a las ventas y el de industria y comercio pendientes por pagar.
- Anticipos y avances recibidos (corrientes): Corresponden a los anticipos recibidos por parte de los clientes particulares y convenios para los diversos procedimientos

que son parte del Objeto Social de la compañía. También incluyen los valores recibidos para terceros, según los contratos de mandato firmados con los facultativos que prestan los servicios de atención en OFTALMOS SA.

- Anticipos y avances recibidos (no corrientes): Corresponden a los anticipos recibidos por contratos celebrados para desarrollo de proyectos especiales entre OFTALMOS SA y otros terceros.
- OFTALMOS SA, reconocerá una cuenta por pagar u otro pasivo, cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- OFTALMOS SA, medirá inicialmente una cuenta por pagar u otro pasivo al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La entidad medirá una cuenta por pagar u otro pasivo al final de cada período al costo de la transacción.
- La sociedad dará de baja una cuenta por pagar u otro pasivo cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar u otro pasivo que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.
- Se revelará en las notas, la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta, el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

4.14. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida y base gravable para la Sobretasa de la Renta, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. OFTALMOS SA. Reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los Estados Financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.
- Se reconocerán los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados; exceptuando el impuesto diferido originado por la medición a valor de mercado de los inmuebles y terrenos, que se reconocerán como mayor o menor valor del superávit por revaluación (Sección 29 p.29.27).
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.
- Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22)
- Se revelará en las notas, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos incluirán:
 - El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
 - Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
 - El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
 - El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
 - El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase el párrafo 29.24).
 - Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas.
 - Cualquier cambio en la corrección valorativa (véanse los párrafos 29.21 y 29.22).
 - El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

4.15. Beneficios a empleados

OFTALMOS SA reconocerá como Beneficios a empleados, aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que se tenga con sus colaboradores, con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios; incluyendo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, cuando haya lugar.

4.15.1. Beneficios de corto plazo

Corresponden a los beneficios cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos se

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

encontrarán clasificados de la siguiente manera: a. Sueldos, salarios y aportes al sistema de seguridad social. b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Son ejemplos de ausencias remuneradas, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad que se paguen con cargo al empleador según la normatividad vigente para tal fin; y c. Las prestaciones legales a las que son merecedores los empleados según las disposiciones establecidas en las normas laborales del país.

- OFTALMOS SA, reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados, durante el periodo sobre el que se informa, con base en lo establecido en el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES; es decir:
 - Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, OFTALMOS SA, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
 - Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, OFTALMOS SA medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES; por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.
- OFTALMOS SA, puede reconocer y retribuir las ausencias a los empleados por diferentes razones, incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan y pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente.
- OFTALMOS SA, reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas
- Se revelará en las notas, La naturaleza de los beneficios a corto plazo, y beneficios por terminación que refleje en sus estados financieros al cierre contable. Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos. Sobre los beneficios por terminación y para cada categoría de estos; la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable y el importe de su obligación

4.15.2. Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: a. OFTALMOS SA decida, de prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente antes de que finalice la vigencia del mismo; o b. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Por otra parte, también se consideran Beneficios por Terminación los compromisos que adquiera la entidad por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

- OFTALMOS SA, reconocerá de manera inmediata como gastos, los Beneficios por Terminación. Lo anterior dado que este tipo de beneficios a empleados no proporcionan a la entidad beneficios económicos futuros. Cuando la entidad reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

4.16. Provisiones y contingencias

- OFTALMOS SA reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como provisiones son:
 - Litigios y Demandas: Correspondientes a los valores por procesos en contra de OFTALMOS SA que surjan del desarrollo de su Objeto Social, tales como laborales, civiles o comerciales.
 - Multas y Sanciones: Correspondientes a los valores por procesos en contra de OFTALMOS SA que surjan de actuaciones de las entidades de vigilancia y control y de las cuales se tenga incertidumbre en su cuantía.
- OFTALMOS SA medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, esta estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.
- La entidad reconocerá una provisión contingente cuándo:
 - La probabilidad de pérdida es superior al 50%, se constituye provisión por el 100% de la pretensión de la demanda y se revela en las notas a los estados financieros.
 - Si la probabilidad de pérdida esta entre el 1% y el 50%, no se constituye provisión, pero se realice revela en las notas a los estados financieros
- La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- OFTALMOS SA., reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (La empresa reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- Se revelará en las notas, La naturaleza y descripción del hecho que origina la provisión. Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de

cualquier pago resultante. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos. Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Cuando la probabilidad de pérdida se encuentre entre el 1% y el 50% revelará en las notas a los estados financieros las principales actuaciones en el proceso.

4.17. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

- Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. OFTALMOS SA., contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.
- La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.
- Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

4.18. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación y se miden por el valor aprobado.

De igual manera se reconocen los efectos en la adopción de las NIIF, diferentes a las revaluaciones de Activos medidos por el Valor del Mercado.

4.19. Superávit por Revaluación

Se registran las valoraciones posteriores sobre las Edificaciones y Terrenos, al igual que el impuesto diferido resultante de la valoración realizada por la compañía.

4.20. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar el neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

4.20.1. Por Prestación de servicios de Salud

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios inherentes al cuidado de la salud visual humana se reconocen cuando se presta el servicio al paciente, lo cual ocurre con la atención de este en las instalaciones de la Clínica.
- La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. El plazo que se otorga a los clientes es el usual para el sector (45 días).
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

4.20.2. Por Prestación de otros servicios

Corresponde a la prestación de servicios tales como el parqueadero, los baños y las fotocopias. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce directamente como ingreso al momento en que se presta el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

4.20.3. Ingresos por intereses y dividendos

- Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Y los generados a través de las Fiducias constituidas por la compañía.
- La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

4.21. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

- Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.
- El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.
- La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la entidad se medirán al costo de estos siempre que puedan medirse de forma fiable. La empresa optará por la siguiente clasificación para el desglose de los gastos: Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del periodo, cuando se incurran en ellos.

4.22. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; todos

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 5. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

5.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. Basado en ello se asumen que las deudas de vencimiento entre 180 y más de 360 días son incobrables y se provisiona un 100%.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

5.2. Deterioro de Inventarios

OFTALMOS SA, evaluará en la fecha que se informa si hubo un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, la regulación de precios emitida por el ministerio de salud y los cambios constantes en productos que deben ser importados por los laboratorios, lo cual puede aumentar el costo de la venta.

5.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

5.4. Impuesto a la renta

La compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta, el cual considera la aplicación estricta de las normas tributarias. Sin embargo, existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios, pues depende del análisis de las autoridades tributarias.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

5.5. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativas. La proyección se realiza tomando la historia de la compañía en sus impuestos y el resultado de revisiones de las autoridades. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar. En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la compañía y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por las siguientes categorías:

	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2019</u>
Caja	124,407	47,573
Bancos	270,469	200,669
Cuentas de ahorro	1,202,098	611,044
Fiducia de inversión	8,678	8,526
Total	1,605,652	867,812

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 7. Deudores comerciales y otros deudores

Los deudores comerciales y otros comprenden:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Clientes	(a)	1,212,165	1,045,485
Deudores varios	(b)	143,061	181,343
Anticipos y Avances	(c)	67,557	183,589
Subtotal		1,422,783	1,410,417
Deterioro de deudores	(d)	(145,884)	(149,238)
Total deudores		1,276,899	1,261,179
Total corriente		1,276,899	1,261,179

- a) Las cuentas por cobrar a clientes se generan de las entidades de pacientes particulares, medicina prepagada, pólizas y otros, cuyos términos y condiciones se encuentran formalizados por medio de convenios. La composición de este saldo es:

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

<u>Cliente</u>	<u>Valor</u>
Seguros De Vida Suramericana S.A	272,759
Colmédica Medicina Prepagada	268,642
Seguros Bolivar S.A.	199,214
Allianz Seguros De Vida S.A.	145,508
Salud Coomeva Medicina Prepagada S.A	117,727
Caja De Compensación Familiar Compensar	61,977
Positiva Compañía De Seguros S.A	56,712
Medplus Medicina Prepagada S.A.	23,131
Liberty Seguros S.A.	16,114
Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A	11,732
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A	6,985
Colmena Riesgos Profesionales	6,444
Centro De Tecnología Oftálmica Sas	6,380
Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana S.A	6,157
Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social	5,351
Pan American Life De Colombia Compañía De Seguros	4,487
Otros	2,845
	1,212,165

b) Las cuentas por Cobrar a deudores varios corresponden a:

<u>Acreedor</u>	<u>Valor</u>
E Salud Sas	(1) 114,961
Karol Stefanny Garcia Gallego	(2) 23,211
Delizio Caffè S.A.S	(3) 1,876
Otros	3,013
	143,061

- (1) Valores girados a la empresa E-Salud SAS por el proyecto de cambio de Software Asistencial, que actualmente se encuentra en proceso de arbitraje.
- (2) Cuenta por cobrar a nombre de la exfuncionaria Karol Stefany Garcia Gallego, quien tiene un proceso penal, con acta de conciliación de fecha octubre 10 de 2012.
- (3) Valores adeudados por Delizio Caffè SAS por el arrendamiento de espacios dentro de la institución.

c) Los anticipos y avances con saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

<u>Proveedor</u>	<u>Valor</u>
Iván Yesid Castañeda Reyes	(1) 22,925
Angulo Suarez Janeth Alicia	(2) 1,700
Moduplastic Sas	(3) 1,442
Anticipos de nómina Empleados	(4) 41,490
	67,557

- (1) Anticipo girado a Iván Yesid Castañeda Reyes, por las obras a realizar de adecuación del cuarto de residuos biológicos (fuera de la institución) y de 23 de consultorios por habilitación.
- (2) Anticipo girado a Janeth Alicia Angulo Suarez, por acompañamiento a las auditorías internas por habilitación.

- (3) Anticipo girado a Moduplastic SAS, para la compra de un mueble para Esterilización.
 (4) Corresponde a las vacaciones tomadas de forma anticipada en el marco de la pandemia Covid-19 durante el primer semestre del año 2020. Valores pendientes por aporte a pensiones, debido a la inexequibilidad del Decreto 558 de 2020.

d) El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2020 es el siguiente:

	<u>Valor</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(149,238)
Castigos de saldos	3,354
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(145,884)

Para el año 2020, luego del análisis realizado por el Dpto. de Cartera, no se constituyó deterioro ya que las facturas superiores a 360 días se encuentran actualmente en procesos de conciliación con las entidades deudoras. También por parte de este, se siguen agotando procedimientos para recuperar los deterioros constituidos en años anteriores, antes de entregar la información para un cobro jurídico y un eventual castigo de cartera.

Nota 8. Anticipo de impuestos corrientes:

Los Anticipos a impuestos corrientes comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Retenciones en la fuente por Renta	424,438	0
Autorretención En Renta Art 114-1	119,051	0
Anticipo de renta año gravable siguiente	0	156,928
Total	543,489	156,928

Nota 9. Inventarios

El saldo de los inventarios incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Materiales Médico-Quirúrgicos	540,702	362,050
Medicamentos	130,546	96,061
Materiales, Repuestos y Accesorios	67,252	57,223
viveres y Ranchos	427	942
Materiales Reactivos y de Laboratorio	364	585
Total inventarios	739,291	516,861

Reconocimiento del costo del inventario dentro del resultado:

	<u>Valor</u>
Consumos Internos (administrativos)	178,118
Consumo de Insumos en consultorio	359,922
Consumo de Insumos en cirugía	3,118,151
Total	3,656,191

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- Los inventarios adquiridos fueron ingresados al costo, que incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
- Se realizó el cálculo del valor neto realizable (VNR), teniendo en el precio de venta estimado, menos los costos relacionados a la venta.
- El sistema de inventarios utilizado es el sistema de inventario permanente.
- El método para la valoración y la determinación del costo de los inventarios fue el promedio ponderado.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Edificaciones	5,462,641	5,462,641
Maquinaria y equipo	116,979	116,979
Equipo de oficina	1,514,187	1,486,696
Equipo de cómputo y comunicación	654,901	633,327
Equipo Médico y Científico	523,018	514,707
Equipo de Hota, Rest y Café	47,407	47,047
Acueductos, Redes y Plantas	4,448	4,448
Subtotal	8,323,581	8,265,845
Depreciación acumulada	(3,607,694)	(2,940,270)
Total, neto	4,715,887	5,325,575

No existen importes de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad, la entidad tenga alguna restricción o que se encuentre pignorada como garantía de deudas.

El método de depreciación utilizado fue el de línea recta a continuación, las vidas útiles estimadas por cada tipo de activo:

Clase de Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil en Años
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	10 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	5 AÑOS
EQUIPO MEDICIO - CIENTIFICO	10 AÑOS
EQUIPO DOTACIONAL	10 AÑOS

Se realizaron las siguientes compras por grupo de propiedades, planta y equipo durante el año 2020:

<u>Grupo de Activo</u>	<u>Valor</u>
Muebles Y Enseres	22,024
Equipos	6,628
Equipos De Procesamiento De Datos	20,585
Equipos De Telecomunicaciones	989
Equipo Médico - Científico	8,312
Maquinaria Y Equipo De Rest Y Cafet	360
Total Compras	58,898

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2020 es el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Compras	Depreciación del año	Retiros	Traslados	Revaluación	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Costo bruto:							
Edificaciones	5,462,641	0	0	0	0	0	5,462,641
Maquinaria y equipo	116,979	0	0	0	0	0	116,979
Equipo de oficina	1,486,696	28,652	0	(1,160)	0	0	1,514,187
Equipo de cómputo y comunicación	633,327	21,575	0	0	0	0	654,901
Equipo Médico y Científico	514,707	8,312	0	0	0	0	523,019
Equipo de Hota, Rest y Café	47,047	360	0	0	0	0	47,407
Acueductos, Redes y Plantas	4,448	0	0	0	0	0	4,448
Subtotal	8,265,845	58,898	0	(1,160)	0	0	8,323,581
Depreciación acumulada:							
Edificaciones	(546,264)	0	(546,264)	0	0	0	(1,092,528)
Maquinaria y equipo	(111,728)	0	(1,230)	0	0	0	(112,958)
Equipo de oficina	(1,306,090)	0	(54,534)	1,160	0	0	(1,359,464)
Equipo de cómputo y comunicación	(582,773)	0	(27,976)	0	0	0	(610,749)
Equipo Médico y Científico	(343,383)	0	(38,045)	0	0	0	(381,428)
Equipo de Hota, Rest y Café	(45,584)	0	(535)	0	0	0	(46,119)
Acueductos, Redes y Plantas	(4,448)	0	0	0	0	0	(4,448)
Subtotal	(2,940,270)	0	(668,584)	1,160	0	0	(3,607,694)
Total, neto	5,325,575	58,898	(668,584)	0	0	0	4,715,887

El activo dado de baja durante el año 2020 corresponde a un sofá que fue destruido debido a que cumplió su vida útil y que se encontraba totalmente depreciados y ya no presentaba ningún beneficio para la organización.

El movimiento de la depreciación acumulada del año 2020 es el siguiente:

	Edificación	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo Médico	Equipo Hoteler	Acueductos, Redes y Plan	Total
Saldo al 31/12/2019	(546,264)	(111,727)	(1,306,090)	(582,773)	(343,384)	(45,584)	(4,447)	(2,940,270)
Depreciación del año	(546,264)	(1,230)	(54,534)	(27,976)	(38,045)	(535)	0	(668,584)
Retiros	0	0	1,160	0	0	0	0	1,160
Traslados	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31/12/2020	(1,092,528)	(112,957)	(1,359,464)	(610,749)	(381,429)	(46,119)	(4,447)	(3,607,694)

Nota 11. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles es el siguiente:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Derechos (a)	56,135,793	56,135,793
Licencias	407,811	344,223
Subtotal	56,543,604	56,480,016
Amortización acumulada	(356,066)	(273,555)
Total Neto	56,187,538	56,206,461

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- (a) Corresponde al Fideicomiso de Desarrollo suscrito con Acción Sociedad Fiduciaria S.A.S, donde fue transferido el lote como garantía.

El método de amortización utilizado fue el de línea recta a continuación, las vidas útiles estimadas por cada tipo de activo intangible:

<u>Descripción del Intangible</u>	<u>Saldo</u>	<u>Vida útil</u>
Licencia Desarrollo Inventarios	7,954	5
Licencia De Software De Calidad Y Muestras	305	5
Licencia Winsvr	657	5
Licencia Del Software Contable	6,851	5
Licencias De Softphone Para Teléfonos	1,427	5
Licencia Software Parqueadero	1,574	5
Licencia Sistema Operativo Win Svrstd	944	5
Licencias Tarificador De Llamadas	2,139	5
Licencia Helisa Nomina	2,611	5
Licencia Software Contable	558	2
Licencia Office 365 Empresa Premium	5,798	1
Software Proyecto Sistemas SIBA	8,259	5
Licencia De Listas Restrictivas Cautelares y Sancionatorias	406	1
Adaptive (Licencia Antivirus X 12 Meses	3,383	1
Licencia Para Publicaciones De Empleo	8,879	1
Total Neto Licencias	51,745	

Se realizaron las siguientes compras de intangibles durante el año 2020:

<u>Descripción del Intangible</u>	<u>Compra</u>
Licencia Office 365 Empresa Premium	34,790
Software Proyecto Sistemas SIBA	9,911
Licencia De Listas Restrictivas Cautelares y Sancionatorias	2,435
Adaptive (Licencia Antivirus X 12 Meses	6,765
Licencia Para Publicaciones De Empleo	9,687
Total Compras	63,588

El movimiento de los activos intangibles para el año 2020 es el siguiente:

	<u>Derechos</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo bruto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	56,135,793	344,223	56,480,016
Compras / Valorizaciones	0	63,588	63,588
Retiros	0	0	0
Traslados	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	56,135,793	407,811	56,543,604
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	(273,555)	(273,555)
Amortización del año 2020	0	(82,511)	(82,511)
Retiros	0	0	0
Traslados	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	(356,066)	(356,066)
Total Neto	56,135,793	51,745	56,187,538

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

La amortización del año 2020 se reconoció en el estado de resultados en las siguientes partidas:

	<u>Valor</u>
Gastos de administración	81,292
Costo de Ventas	1,219
Total amortización	82,511

Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras, que se encuentran clasificadas al costo amortizado, comprende:

	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>
Obligaciones financieras moneda local	5,264,011	3,864,466
Subtotal	5,264,011	3,864,466
Menos: obligaciones parte corriente	(798)	(4,315)
Obligaciones parte no corriente	5,263,213	3,860,151

La clasificación de las obligaciones financieras, según su término de vencimiento es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hasta un año	798	4,315
De un año en adelante	5,263,213	3,860,151
	5,264,011	3,864,466

La composición del saldo de las obligaciones financieras corrientes al 31 de diciembre de 2020 a corto plazo comprende:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo 2019 Corto Plazo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 2020 Corto Plazo</u>
Tarjeta de Crédito Banco Davivienda	2.08%	28/01/2021	4,315	22,296	25,813	798
Total			4,315	22,296	25,813	798

La composición del saldo de las obligaciones financieras corrientes al 31 de diciembre de 2020 a largo plazo comprende:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo 2019 Largo Plazo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 2020 Largo Plazo</u>
Instituto Barraquer de América	1.4%	Sin fecha Cierta	860,151	32,572	0	892,723
Instituto Barraquer de América	7.0%	18/12/2022	3,000,000	0	0	3,000,000
Instituto Barraquer de América	7.0%	31/07/2023	0	200,000	0	200,000
Instituto Barraquer de América	7.0%	28/08/2023	0	543,000	0	543,000
Instituto Barraquer de América	7.0%	22/09/2023	0	627,490	0	627,490
Total			3,860,151	1,403,062	0	5,263,213

El saldo de las obligaciones financieras con el Instituto Barraquer de América, corresponden a:

- Capital e intereses del giro recibido por parte del Instituto Barraquer de América, para la suscripción de acciones de Oftalmos S.A. Con respecto a lo anterior, uno de los accionistas ha objetado esta destinación en anteriores Asambleas.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- b) Capital por el préstamo (contrato mutuo) recibido por parte del Instituto Barraquer de América.
- c) Los 3 giros realizados en el año 2020 por el Instituto Barraquer de América como apoyo durante la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, donde la entidad solo pudo ofrecer sus servicios de consulta prioritaria lo que afectó de manera directa la caja de la institución; gracias a estos giros OFTALMOS SA pudo cumplir con sus obligaciones con empleados, facultativos y proveedores en los tiempos acordados.

Los intereses pagados en las obligaciones financieras amortizadas son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses de obligaciones	266,053	39,427
	<u>266,053</u>	<u>39,427</u>

Nota 13. Acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Proveedores nacionales	446,033	369,233
Costos y gastos por pagar	254,647	255,458
Retención en la Fuente	99,331	97,381
ICA retenido	6,806	8,851
Retenciones y aportes de nómina	280,981	192,377
Otras	74,583	74,609
Impuesto A Las Ventas Por Pagar	32,642	37,381
Impuesto De Industria Y Comercio	15,951	13,771
Total Acreedores Comerciales y Otros	<u>1,210,974</u>	<u>1,049,061</u>
Total corriente	<u>1,210,974</u>	<u>1,049,061</u>

- Dentro de los valores a pagar por Retenciones y aportes de nómina, se incluye el ajuste producto de la Inexequibilidad establecida por la Corte Constitucional al Decreto 558 de 2020, por la reducción de pago de aportes a pensión de los meses de abril y mayo de 2020 por valor de \$99.776 millones.

El saldo de los otros pasivos comprende los siguientes saldos, que corresponden a los abonos recibidos por parte de pacientes particulares y convenios, y el saldo a pagar por ingresos percibidos para terceros:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Otros Pasivos	1,955,341	1,324,735
Total otros Pasivos	<u>1,955,341</u>	<u>1,324,735</u>
Total corriente	<u>1,955,341</u>	<u>1,324,735</u>

La política de pago para los proveedores es de 90 días; durante el año 2020 se logró un ahorro de \$92.753 (2019 - \$152.045), por descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores.

Nota 14. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

El saldo de impuestos por pagar incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Impuesto de renta	0	407,463
	<u>0</u>	<u>407,463</u>

El gasto de impuesto a las ganancias para los años 2020 y 2019 comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto de renta	0	980,888
Sobretasa Renta	0	0
Impuesto diferido	(135,742)	(154,053)
Total gasto del año	<u>(135,742)</u>	<u>826,835</u>

- Para el año 2020 no se constituye provisión para el Impuesto de Renta y Complementarios, debido a que para el presente ejercicio el resultado fiscal fue de pérdida.
- Aunque contablemente se realiza el aprovisionamiento de los valores que se deberán cancelar por la inexecutable del Decreto 558, estos valores al no estar pagos no podrán ser tomados en la declaración, a menos que el Gobierno Nacional se pronuncie al respecto antes de la presentación de la misma.
- El impuesto diferido tiene un efecto de recuperación, debido a que los cálculos anteriores tenían tasas de tributación mayores, las mismas fueron modificadas con la Ley 2010 del 2019.
- La tasa de impuesto de renta para el año 2020 es del 32%.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia contable antes de impuesto	(857,049)	2,465,524
Más partidas no deducibles temporales:		
Depreciación propiedades, planta y equipo	417,538	425,391
Amortizaciones	20,552	20,552
Provisiones	0	17,552
Menos: Partidas adicionales deducibles:		
Provisiones	(7,054)	(384)
Deterioro de cartera comercial	0	(10,818)
Menos: Ingresos no gravables temporales:		
Reintegro de provisiones	(21,683)	(63,515)
Más (Menos): partidas permanentes:		
Gravamen a movimientos financieros	43,116	56,864
Otros gastos no deducibles	122,932	138,631
Gasto por Intereses (Subcapitalización)	233,305	0
Impuesto de ICA tomado como descuento	0	179,072
Impuesto de ICA no tomado en el 2019	(27,177)	0
Donaciones	1,272	1,272
Recuperación Deterioro Fiscal	0	14,910

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

Perdida en baja de Activos Fijos	0	526
Renta líquida gravable	0	3,245,576
Descuentos Tributarios	318	90,152
Tasa de impuesto de renta	32%	33%
Impuesto de renta del año	0	980,888

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2020 han sido determinados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	
			<u>Impuesto diferido</u>	<u>Activo Pasivo</u>
Cientes Nacionales Facturacion Radicada	(9,157)	30.80%	0	(2,816)
Edificios	11,238,043	10.00%	1,123,804	0
Muebles Y Enseres	(65)	30.80%	0	(20)
Equipos	(7,519)	30.80%	0	(2,312)
Equipos De Procesamiento De Datos	(1,135)	30.80%	0	(349)
Equipos De Telecomunicaciones	(377)	30.80%	0	(116)
Equipo Médico - Científico	(9,885)	30.80%	0	(3,040)
Construcciones Y Edificaciones	(735,998)	30.80%	0	(226,319)
Equipo De Oficina	2,167	30.80%	666	0
Equipo De computación Y Comunicación	30,351	30.80%	9,333	0
Maquinaria Y Equipo Medc Científico	4,174	30.80%	1,283	0
En Fideicomisos	(44,604,944)	10.00%	0	(4,460,494)
Provisión De Cuentas Por Pagar Contra El Gasto	25,163	30.80%	7,738	0
Total			1,142,824	(4,695,466)

Los cambios en el año 2020 con respecto al año 2019 en el impuesto diferido obedecen a lo siguiente:

	<u>Diciembre 31 2020</u>		<u>Diciembre 31 2019</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo inicial	969,996	4,953,350	923,491	5,205,259
Aumento por nuevas diferencias temporarias	0	823	0	2,487
Disminución por utilización de diferencias temporarias	(2,031)	0	(55,678)	(36,536)
Aumento por variaciones en las diferencias	174,859	0	102,183	8
Disminución por variaciones en las diferencias	0	(258,707)	0	(217,868)
Saldo final	1,142,824	4,695,466	969,996	4,953,350

Las declaraciones de renta de los años 2016 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2017 a 2019. La compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

Disposiciones legales aplicables al Impuesto sobre la renta. Renta presuntiva, pérdidas fiscales y gravamen a los dividendos:

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen las siguientes bases gravables vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Tarifas vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2020		
Años	Concepto de gravamen	Tarifa
Año 2020	Renta	32%
Año 2021	Renta	31%
Año 2022 en Adelante	Renta	30%

- El artículo 90 de la ley 2010 de 2019, establece que, para efectos del impuesto sobre la renta, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al tres y medio por ciento (3,5%) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior; pero este porcentaje de renta presuntiva se reducirá al uno y medio por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.
- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.
- Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y reajustado con base en el índice de inflación.
- Las pérdidas fiscales se pueden compensar así:
 - ❖ Las obtenidas a partir del año gravable 2003 y hasta el año 2006, ajustadas en el índice de inflación, se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que la Compañía tenga dentro de los ocho períodos gravables siguientes a aquel en el cual se presentaron dichas pérdidas y sin exceder del 25% anual de ellas.
 - ❖ Las pérdidas obtenidas a partir del año gravable 2007, reajustadas en el índice de inflación, se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los períodos gravables siguientes, sin límite en el tiempo y en las cuantías a compensar.
 - ❖ A partir de 2017 las pérdidas fiscales acumuladas por Impuesto sobre la renta e Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE hasta el 31 de diciembre de 2016, reajustadas en el índice de inflación, podrán ser compensadas en cualquier tiempo, pero no podrán ser objeto de reajuste a partir de dicha fecha. A partir de 2017, y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, las pérdidas fiscales que se generen por Impuesto sobre la renta se podrán compensar en los doce (12) años siguientes.

Nota 15. Beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo comprende:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Beneficios de corto plazo:		
Salarios por pagar	0	0
Cesantías	295,082	314,036
Intereses sobre las cesantías	38,401	35,949
Vacaciones	157,485	297,316
Total Parte Corriente	490,968	647,301

El detalle de los pasivos por beneficios de terminación comprende:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Beneficios de terminación		
Liquidaciones por pagar	0	6,799
Total Parte Corriente	0	6,799
Total Beneficios a Empleados	490,968	654,100

Los beneficios por terminación reconocen los compromisos que adquiera la entidad por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

Nota 16. Pasivos Contingentes y Provisiones

Durante el año 2020, las provisiones por litigios se vieron disminuidas por la utilización de la provisión de posibles correcciones en aportes a seguridad social de años anteriores. A continuación, los saldos para estos rubros y la explicación que le da origen:

	<u>Diciembre 31 de 2020</u> <u>Demandas</u>
Saldo 31 de diciembre de 2019	279,205
Laborales	252,000
Otras	27,205
Recuperaciones del año	0
Pagos del año	(27,205)
Nuevas contingencias	0
(1) Laborales	252,000
Otras	0
Saldo 31 de diciembre de 2020	252,000

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- (1) Demanda interpuesta por Cesar Augusto Navarrete Clavijo, en el Juzgado de conocimiento 22 laboral del Circuito 17, en la que se pretende demostrar que tuvo un contrato de trabajo entre el 01 de julio de 1998 al 11 de febrero de 2011, de acuerdo con el informe del Asesor Legal Doctor Felipe Álvarez Echeverri; el 09 de marzo se profirió fallo de primera instancia parcialmente favorable. Se procedió a interponer recurso de apelación el cual fue concedido en el efecto suspensivo. El 27 de junio de 2018 se llevó a cabo audiencia mediante la cual se profirió fallo de segunda instancia y se resolvió: Revocar la condena respecto a la indemnización por retención en la fuente. Modificar la condena y ordena a pagar la suma de \$6.031.680 indexada por concepto de renta exenta, Sin condena de costas. Contra la anterior decisión, la parte demandante interpuso recurso de casación. El 25 de octubre de 2018, el proceso pasa al grupo de casaciones. El 08 de marzo de 2019 se profirió auto mediante el cual se concede el recurso de casación a la parte actora. El 13 de mayo de 2019 se remitió el proceso a la Corte Suprema de Justicia. El 10 de junio de 2019 el proceso ingresó al Despacho. El 17 de octubre del 2019, profieren auto mediante el cual admiten recurso de casación y corren traslado al recurrente. El 21 de noviembre del 2019, se radica demanda de casación interpuesta por la parte demandante. El día 22 de enero de 2020, se profiere auto mediante el cual se califica la Demanda, señalando que satisface las exigencias de Ley y se corre traslado a Oftalmos S.A. El día 17 de febrero de 2020, se radica escrito de oposición a la demanda, por parte de Oftalmos S.A. El día 25 de febrero de 2020, el expediente ingresó al despacho para proferir sentencia. Estado actual del proceso: El 12 de marzo de 2020, el proceso ingresa al despacho del nuevo Magistrado Ponente, Dr. Iván Mauricio Lenis. A la espera de la decisión del despacho.

Nota 17. Patrimonio

17.1. Capital

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 consiste en 215,793 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de cien pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

17.2. Superávit de capital

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor recibido en la emisión de acciones, el cual no puede ser distribuido a los accionistas.

17.3. Reservas

Las reservas corresponden básicamente a la reserva legal, la cual debe ser creada con el 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue al 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

La reserva ocasional que consiste en el monto de las utilidades líquidas generadas por una sociedad, luego de reconocido el porcentaje requerido para la reserva legal, los asociados pueden tomar varias determinaciones, entre ellas, constituir una reserva para capital de trabajo, por razones de inversión, financiación o prevención dentro de la política de organización y planeación. Si las reservas ocasionales, no se requieren para el cumplimiento de la finalidad para la cual fueron creadas, pueden

ser destinadas para otra finalidad, o bien distribuirse entre los asociados a título de dividendo en efectivo o especie o capitalizarse.

También se encuentran los valores acumulados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, realizada el 01 de enero de 2015, sin incluir los valores por la revaluación de activos que serán presentados como Superávit por Revaluación.

17.3.1. Ganancias acumuladas adopción NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la compañía venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo. El detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Ajuste Depreciación Acumulada Edificación	1,031,770
Ajuste provisiones contingencias laborales y civiles	879,789
Ajuste por inflación capital social	394,414
Ajuste provisión de Cartera no aceptadas en NIIF	55,766
Ajuste provisión inventarios no aceptados en NIIF	7,533
Ajuste por gasto bancario no registrado	(50)
Ajuste Deterioro de la Cartera	(23,211)
Ajuste pólizas de seguros	(24,602)
Ajuste Deterioro de la Cartera	(126,312)
Ajuste anticipos y avances 1330)	(316,092)
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido	(217,378)
Total, ajustes NIIF Pymes	1,661,627

17.4. Superávit por Revaluación

Corresponde a la revaluación realizada sobre los terrenos y las edificaciones para la conversión de las cifras hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo. Y los cambios por actualizar las cifras a valor de mercado y reconocimiento de impuestos diferidos. El detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>ESFA</u>	<u>A 2019</u>	<u>Valorización</u>	<u>Imp. Diferido</u>	<u>2020</u>
Valorización Terreno	40,963,790	15,172,003	0	0	56,135,793
Valorización de la Edificación	3,157,791	774,840	0	0	3,932,631
Impuestos Diferidos	(1,155,419)	(2,476,242)	0	294,970	(3,336,691)
Total Superávit por Revaluación	42,966,162	13,470,601	0	294,970	56,731,733

17.5 Otro Resultado Integral (ORI) y Resultado Integral Total

Dentro de las Políticas Contables establecidas por la entidad para la presentación del estado de rendimiento o desempeño, se determinó un enfoque de un único estado en el que se unifican en un solo informe el estado de resultados y el otro resultado integral, el cual se denomina el Estado del Resultado Integral.

El Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Los componentes de otro resultado integral de NIIF para PYMES incluyen:

- algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero;

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- ii. algunas ganancias y pérdidas actuariales;
- iii. algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura; y
- iv. cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación

El ORI presentado en el Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre de 2020 comparativo con cifras a 31 de diciembre de 2019, contiene los efectos en el patrimonio por la revaluación del terreno y la edificación, que son los únicos activos de propiedades, planta y equipo que OFTALMOS SA mide al valor razonable o valor de mercado; junto con los efectos en impuestos diferidos por la diferencia entre las bases contables y fiscales que se producen de esta medición posterior.

La sumatoria entre los resultados del periodo y los otros resultados integrales, es lo da como efecto el resultado integral total. Es pertinente aclarar que dichas revaluaciones sólo surtirán efecto en el resultado del periodo cuando se enajene la propiedad, planta y equipo revaluada.

Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

Se consideran ingresos de actividades ordinarias, aquellos que son recurrentes y repetitivos, aunque no provengan de la Actividad Principal de la compañía.

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 y 2019 incluyen:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Ventas por Servicios de Salud	13,615,724	19,314,453
Arrendamientos	556,755	689,712
Servicios	306,941	548,419
Total	14,479,420	20,552,584

Clasificación por Unidad funcional de los ingresos por Ventas de Servicios de Salud:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Consulta Externa	3,102,575	4,171,667
Hospitalización e Internación	410,624	685,632
Quirófanos y Salas	3,135,652	4,629,152
Apoyo Diagnóstico	1,158,430	1,461,978
Apoyo Terapéutico	555,970	600,144
Mercadeo	5,310,793	7,866,107
Devoluciones en Ventas	(58,320)	(100,227)
Total	13,615,724	19,314,453

- Los ingresos correspondientes a los arrendamientos provienen del uso de espacios dentro de la Clínica formalizado mediante contrato suscrito con los terceros, Óptica Colombia Ltda, Escuela Superior de Oftalmología y Delizio Café.

- Los ingresos correspondientes a los servicios se devengan por el uso del Parqueadero, Baños y el servicio de Fotocopias.

Nota 19. Costo de ventas

El costo de ventas de los años 2020 y 2019 incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Beneficios a los empleados - Mano de obra	4,621,346	5,347,437
Costo de Insumos	3,293,813	4,571,122
Honorarios	972,452	1,086,113
Mantenimientos	460,474	274,713
Depreciaciones	362,678	373,112
Otros	155,556	195,070
Servicios	147,122	160,858
Seguros	44,582	35,309
Amortizaciones	1,219	1,219
Total	10,059,242	12,044,953

Los costos por Unidad Funcional son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Consulta Externa	3,194,784	3,786,053
Mercadeo	734,791	848,600
Salas de Cirugía	1,920,829	2,009,911
Hospitalización	247,251	241,537
Apoyo Diagnóstico	85,539	98,080
Apoyo Terapéutico	3,876,048	5,060,772
Total	10,059,242	12,044,953

Nota 20. Otros ingresos (Ganancias)

Los otros ingresos de los años 2020 y 2019 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Subvenciones del Estado (Covid-19)	393,202	0
Recuperaciones en Deterioros y Provisiones	25,821	4,405
Otras	2,455	84,901
Total	421,478	89,306

- Las subvenciones del Estado corresponden a las decretadas por el Gobierno Nacional con el Decreto Legislativo 639 de 2020 (PAEF y PAP), durante el año 2020 OFTALMOS SA se vio beneficiado por estas durante el año 2020.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- Las ganancias por recuperación en deterioros y provisiones corresponde a la recuperación de las provisiones por impuestos establecidos durante el año 2019.
- Las otras ganancias están compuestas principalmente por los incentivos recibidos por Credibanco por el pago recibido a través de tarjetas de crédito internacionales, así como las recuperaciones de otros costos y gastos.

Nota 21. Gastos de administración

Los gastos de administración de los años 2020 y 2019 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Beneficios a los empleados	3,183,382	3,674,598
Honorarios	362,987	457,150
Arrendamientos	2,598	2,854
Contribuciones y Afiliaciones	16,135	81,041
Impuestos	292,390	326,971
Seguros	15,897	15,123
Servicios	528,559	327,678
Legales	3,960	5,506
Mantenimiento y reparaciones	158,670	145,584
Adecuaciones e instalaciones	1,985	13,440
Viajes	1,252	5,785
Depreciaciones	305,907	337,976
Amortizaciones	81,292	53,010
Otros	141,781	296,724
Total	5,096,795	5,743,440

Nota 22. Otros gastos (Perdidas)

Los otros gastos de los años 2020 y 2019 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	0	526
Otras	116,635	66,939
Total	116,635	67,465

- Dentro de la partida de Otros Gastos, encontramos los gastos extraordinarios y los gastos no deducibles como los impuestos asumidos y costos y gastos de ejercicios de años anteriores.
- En esta partida están reconocidos los pagos realizados a fondos de pensiones de excolaboradores de la institución de los cuáles no se encontró aportes. Para cubrir parte del gasto originado, se utilizó la provisión establecida en el año 2018 para este tipo de casos.

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

Nota 23. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2020 y 2019 incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Intereses	266,053	39,427
Comisiones bancarias	46,969	39,400
Descuentos financieros	3,664	8,624
Otros	170,776	254,239
Total	487,462	341,690

- Los intereses financieros corresponden al cálculo de interés para las deudas con el Instituto Barraquer de América tal como se indica en la nota 12.
- Los demás cobros, son los realizados por las entidades financieras.

Nota 24. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2020 y 2019 incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
Intereses	1,907	13,925
Diferencia en cambio	0	245
Otros	280	7,012
Total	2,187	21,182

- Los intereses generados durante el año 2020 corresponden a los generados por las cuentas de ahorro.
- Los otros ingresos financieros corresponden a los generados por la fiducia.

Nota 25. Transacciones con partes relacionadas

25.1. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen a:

Instituto Barraquer de América

25.2 Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 existe un saldo por pagar al accionista Instituto Barraquer de América por obligaciones financieras de \$5.263.213 (2019 - \$ 3.860.151 según se indica en la nota 12), intereses generados sobre el contrato de mutuo y los préstamos del año 2020 \$24.707 (2019 - \$6.780), anticipos sin aplicar \$27 (2019 - \$21) e ingresos recibidos para terceros \$ 268.952 (2019- \$ 51.836).

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras		
Compra de acciones	2,263,213	3,860,151
Contrato de Mutuo o Préstamo	3,000,000	0
Total	5,263,213	3,860,151
Cuentas por pagar		
Intereses	24,707	6,780
Anticipos de clientes	27	21
Ingresos para terceros	268,952	51,836
Total	293,686	58,637

25.3 Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2020 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$993.525 (2018 - \$1.052.899).

Obligaciones Laborales

Salarios y Otros	402,351	451,531
Total	402,351	451,531

Otros pagos a administradores de la sociedad distintos a salarios y beneficios:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios		
Junta Directiva	158,707	175,561
Secretaría Jurídica de Junta Directiva	62,969	54,359
Dirección Médico-Científica Oftalmos SA	369,498	371,448
Total	591,174	601,368

25.4. Transacciones con partes relacionadas

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por:		
Servicios de Salud	361,834	576,215
Total	361,834	576,215
Costos y gastos por:		
Intereses compra de acciones	32,572	32,572
Intereses contrato mutuo	233,305	6,780
Financieros	12,000	6,780
Total	277,877	32,572
Pagos por:		
Ingresos recibidos para terceros	2,888,608	4,153,382
Total	2,888,608	4,153,382

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

- Los ingresos corresponden a la prestación de servicios de salud visual a pacientes de ancianato.
- Los intereses por los desembolsos especificados en la Nota 12, que en la deuda de la suscripción de acciones se capitalizan a la deuda, y en el contrato de mutuo se pagan de manera mensual.
- Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los desembolsos asociados a los porcentajes de reparto establecidos con el Instituto Barraquer de América para el cumplimiento de la función académica, la renovación tecnológica, la investigación y la Dirección Científica de la Clínica Barraquer.

Nota 26. Pasivos contingentes

A continuación, se detalla las contingencias que de acuerdo con su probabilidad de pérdida (entre el 1% y el 50%), no se constituye provisión.

Laborales:

1. Demanda interpuesta por Alejandro Arciniegas Castilla, en el Juzgado sexto laboral del circuito de Bogotá, en la que se pretende que se declare que entre Oftalmos S.A. y el demandante existió un contrato de trabajo entre el 15 de enero de 1973 al 14 de abril del 2014, el cual termino sin justa causa imputable. De acuerdo con el informe del Asesor Legal Doctor Felipe Álvarez Echeverri, el 31 de agosto de 2015 se profirió sentencia absolutoria de primera instancia, contra la cual la parte demandante interpuso recurso de apelación el cual le fue concedido y el expediente fue remitido al Honorable Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral. El 11 de diciembre de 2015, ese despacho profirió sentencia de segunda instancia, en la cual resolvió confirmar la sentencia de primera instancia. Contra esta decisión, la parte demandante interpuso recurso extraordinario de casación, el cual fue concedido y remitido a la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral. El 16 de octubre de 2016, la demandante recurrente sustentó la demanda de casación. Así mismo, 15 de junio de 2017 el apoderado de Oftalmos S.A., presentó la oposición a la demanda de casación. Estado actual del proceso: El 20 de octubre de 2020 ingresó el proceso al Despacho de la nueva Magistrada Ponente, Dra. Ana María Muñoz. A la espera que se profiera sentencia definitiva. El valor estimado de la contingencia es de \$7.526.000 aproximado, más pensión de vejez.

Civiles:

1. Demanda interpuesta por Jennifer Pamela Perdomo Roa, en el Juzgado cincuenta y uno civil del circuito de Bogotá, en la que se pretende el reconocimiento de perjuicios materiales y fisiológicos, y perjuicios morales y corporales. De acuerdo con el informe de la Coordinadora jurídica de OFTALMOS SA, el Dr. Alfonso Tamayo Tamayo renuncia al poder en diciembre de 2019. Actualmente, el proceso se encuentra a la espera de la decisión de la junta de aceptar la representación judicial de la Dra. Ana María de Brigard. Última actuación: El 15 de febrero de 2019, el juzgado profiere sentencia anticipada, mediante la cual declara la excepción previa de prescripción a favor de las demandadas. El 05 de marzo de 2019, la apoderada de la demandante interpone recurso de apelación, el cual es admitido

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros.

por el Tribunal el 24 de mayo de 2019. El 25 de noviembre de 2019, el Tribunal decide el recurso de apelación profiriendo sentencia y mediante la cual decide declarar la prescripción únicamente al Instituto Americano de Oftalmología y Aliansalud Eps y, en consecuencia, ordena continuar el proceso respecto de Oftalmos S.A. El proceso es devuelto al juzgado de origen, el cual, mediante auto de 23 de enero de 2020, fija fecha para audiencia el 21 de julio de 2020. El día 21 de julio de 2020, se surte la audiencia de conciliación en el juzgado de origen, aprobando el acuerdo conciliatorio por valor de \$15.000.000. En consecuencia, declara terminado el proceso.

Nota 27. Principales Indicadores Financieros

A continuación, los principales Indicadores Financieros de la entidad durante el año 2020, comparados con el año 2019:

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Índice de Solvencia

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos Corrientes	4,202,506	2,836,680
Pasivos Corrientes	3,658,081	3,439,674
Razón Corriente	1.15	0.82

Capital de Trabajo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos Corrientes	66,248,755	65,338,712
Pasivos Corrientes	10,210,679	9,092,706
Capital neto de trabajo	56,038,076	56,246,006

Al aplicar ambos indicadores se demuestra que OFTALMOS SA, puede responder por sus obligaciones sin afectar su solvencia.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo Total	13,868,760	12,532,380
Activo Total	66,248,755	65,338,712
Razón de Endeudamiento	0.21	0.19

OFTALMOS SA, tiene un nivel de endeudamiento para el año 2020 del 21% frente a su activo, esto quiere decir que su endeudamiento no es muy elevado.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto de Utilidad

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ventas Salud	13,615,725	19,314,452
Costo de Ventas	10,059,242	12,044,953
Margen Bruto	0.26	0.38

Margen Operacional de Utilidad

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia/Perdida Operacional	(371,774)	2,786,032
Total, ingresos Operacionales	14,900,898	20,641,890
Margen Operacional	(0.02)	0.13

OFTALMOS SA, cuenta con un margen del 26% luego de cancelar sus existencias. Y debido a la afectación en las ventas del año 2020 por la pandemia generó pérdidas del 2%.

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

- Se realizó el cambio del Gerente General de la Institución a partir del 13 de enero de 2021.
- Se continúa con una alta incertidumbre sobre la estabilidad económica debido a la continuidad de la emergencia sanitaria producto de la pandemia del Covid-19, lo que puede tener impactos adversos en la situación financiera de la entidad durante el año 2021.
- El 07 de enero de 2021 la Alcaldía Mayor de Bogotá, decreta la alerta roja mediante resolución 012 de 2021, que suspendió los procedimientos quirúrgicos no urgentes sin importar su complejidad, y decretó cuarentenas sectorizadas para los fines de semana de ese mes; situación que afectó los ingresos de la entidad en el mes de enero para lo esperado según proyección presupuestada.

Nota 29. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 23 de febrero de 2021.